

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- El **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** (SHCP) fue de 47,648,721.9 miles de pesos, cifra superior en 77.4% con relación al presupuesto aprobado de 26,857,819.8 miles de pesos. Este comportamiento se debió al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto Corriente (33.8%) y Gasto de Inversión (628.8%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio de 33,305,821.7 miles de pesos, es decir, un incremento de 8,406,951.7 miles de pesos, 33.8% más respecto del presupuesto aprobado de 24,898,870.0 miles de pesos, que sumados al Devengado No Pagado por 2,298.1 miles de pesos, y a las Economías por 78,966.5 miles pesos, resultan en un presupuesto modificado de 33,387,086.2 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un ejercicio presupuestario de 18,654,639.6 miles de pesos, cifra mayor en 1,627,666.7 miles de pesos, equivalentes a un 9.6% respecto al presupuesto aprobado de 17,026,972.9 miles de pesos, que sumados al Devengado No Pagado por 520.2 miles de pesos, y a las Economías por 15,280.4 miles pesos, resultan en un total de 18,670,440.2 miles de pesos como presupuesto modificado para este rubro. Destacan por su importancia los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones por 2,256,683.8 miles de pesos, integradas por: i) 1,249,855.3 miles de pesos para cubrir las medidas de fin de año, tanto al personal del Sector Central, como mayoritariamente del Servicio de Administración Tributaria (SAT); ii) 508,369.5 miles de pesos, para atender los incrementos salariales y prestaciones económicas autorizados durante el ejercicio fiscal; iii) 332,561.6 miles de pesos transferidos del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para atender compromisos diversos en materia de personal en la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) y la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE); iv) 110,946.9 miles de pesos para la contratación de 151 plazas eventuales para el Sector Central, 14 plazas para el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y 7 plazas para la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE); v) 36,301.5 miles de pesos para cubrir liquidaciones a cargo del SAE y diversas obligaciones de servicios personales, y vi) 18,649.0 miles de pesos para la creación de 30 plazas de carácter permanente en la CONDUSEF, y
 - Reducciones por 613,216.6 miles de pesos, de los cuales: i) 373,622.2 miles de pesos se transfirieron al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por la aplicación de medidas de cierre del ejercicio; ii) 124,076.4 miles de pesos transferidos por LOTENAL al capítulo 3000 “Servicios Generales”, para atender compromisos derivados de actividades deportivas, y prestaciones económicas; iii) 82,898.4 miles de pesos por concepto de aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestarias; iv) 1,577.8 miles de pesos, correspondientes al ahorro generado por la conversión de plazas instruido durante el ejercicio fiscal; v) 1,050.4 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, como parte de las economías, y vi) 29,991.4 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de subejercicios presupuestarios.
- ❖ El **Gasto de Operación** presentó un ejercicio presupuestario de 8,236,051.6 miles de pesos, cifra mayor en 4,329,970.5 miles de pesos, equivalentes a un 110.9% mayor en comparación con el presupuesto aprobado por 3,906,081.1 miles de pesos, que sumados al Devengado no

pagado por 1,772.3 miles de pesos, y a las Economías por 63,542.9 miles pesos, resultan en un presupuesto modificado anual de 8,301,366.8 miles de pesos. Al interior de este rubro destaca lo siguiente:

- En *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario de 528,539.5 miles de pesos, cifra mayor en 116,678.7 miles de pesos, equivalentes a un 28.3% superior en comparación con el presupuesto aprobado de 411,860.8 miles de pesos, que sumados a las Economías por 1,840.5 miles pesos, resultan en un modificado anual de 530,380.0 miles de pesos. Dicha cifra resulta del efecto neto de diversas ampliaciones y reducciones, de entre las que destacan por su importancia las siguientes:
 - Ampliaciones por 203,850.6 miles de pesos, integrados por: i) 158,182.1 miles de pesos para la impresión y producción de documentos, materiales, publicaciones y formas valoradas, a cargo de la Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, de los cuales 88,410.7 miles de pesos provinieron de traspasos realizados por diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y ii) 45,668.5 miles de pesos para gastos de operación, principalmente, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y el SAT, derivados de la recuperación de ingresos excedentes por aprovechamientos, y
 - Reducciones por 85,331.4 miles de pesos: i) 41,163.8 miles de pesos transferidos a otros capítulos de gasto para cubrir diversos compromisos de operación; ii) 29,450.4 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, en cumplimiento de las diversas disposiciones de ajuste al gasto público, así como por ahorros derivados de procesos de adquisición consolidada de bienes y servicios; iii) 9,484.9 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por economías, principalmente de la CONSAR, y iv) 5,232.3 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por la aplicación de medidas de cierre del ejercicio y ajustes presupuestarios.
- En *Servicios Generales* se registró un ejercicio de 7,707,512.0 miles de pesos, cifra superior en 4,213,291.7 miles de pesos, es decir, 120.6% mayor con relación a los 3,494,220.3 miles de pesos aprobados, que sumados al Devengado no pagado por 1,772.3 miles de pesos, y a las Economías por 61,702.5 miles pesos, resultan en un presupuesto modificado anual de 7,770,986.8 miles de pesos. Destacan por su importancia los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones por 6,545,073.4 miles de pesos, integradas por: i) 6,137,347.7 miles de pesos transferidos del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, al INDAABIN, Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), CONSAR, SAT, LOTENAL y AFDZEE, para cubrir sus respectivos gastos de operación, así como traspasos para dotar de suficiencia al Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural, de Inteligencia Financiera e Integral, a cargo del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI); ii) 157,970.8 miles de pesos transferidos para cubrir el pago de comisiones bancarias por manejo de cuenta al Banco de México (BANXICO), a cargo de la Tesorería de la Federación (TESOFE); iii) 109,998.4 miles de pesos para servicios integrales de administración y ejecución de logística, organización y diseño de actividades interinstitucionales; para el mantenimiento, conservación y adecuación de espacios en Palacio Nacional y Constituyentes 1001, así como para diversos servicios generales; iv) 42,531.4 miles de pesos para los servicios integrales derivados del montaje de la exposición “*Ñuu Dzahui, Los Señores de la Lluvia*”, en Palacio Nacional; v) 40,000.0 miles de pesos para cubrir compromisos correspondientes a la estrategia y el programa anual de comunicación social de la AFDZEE; vi) 22,101.5 miles de pesos para servicios de impresión y logística de listas oficiales de premios, suministro de medicamentos y servicios de asistencia en salud, a cargo de LOTENAL; vii) 14,640.6 miles de pesos para el servicio de asesoría y diseño de estrategias de transformación productiva para los estados de Baja California, Campeche y Tabasco, a cargo de la Unidad de Productividad Económica; viii) 10,283.8 miles de pesos para la operación de la CONDUSEF, producto del cobro de multas, y ix) 10,199.2 miles de pesos para cubrir el complemento del impuesto sobre nóminas en el sector central, y

- Reducciones por 2,268,306.9 miles de pesos, conformadas por: i) 1,599,627.4 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por ahorros generados por la CNBV, CNSF y la CONSAR; ii) 381,257.8 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por la aplicación de medidas de cierre del ejercicio; iii) 102,997.3 miles de pesos, por subejercicios presupuestarios; iv) 96,555.3 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, en cumplimiento de las diversas disposiciones de ajuste al gasto público; v) 85,550.7 miles de pesos transferidos a otros capítulos de gasto para cubrir diversos compromisos de operación, y vi) 2,318.4 miles de pesos transferidos al Ramo 05 “Relaciones Exteriores”, en atención a la política de “Techo Único”, derivado del espacio que ocupan las oficinas de la Misión Permanente de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ubicada en París, Francia.
- ❖ En **Subsidios** se observó un ejercicio presupuestario de 2,738,603.1 miles de pesos, mayor en 1,150,173.1 miles de pesos, es decir un 72.4% mayor, respecto de los 1,588,430.0 miles de pesos aprobados, y que resultan en un presupuesto modificado anual de 2,738,603.1 miles de pesos. Destacan por su importancia los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones por 1,251,327.0 miles de pesos, integradas por: i) 1,231,903.1 miles de pesos para cubrir el apoyo económico que se otorga al Estado de México, como una participación adicional a las que le corresponden, en términos del Acuerdo celebrado entre la SHCP y el referido Estado, y ii) 19,423.9 miles de pesos provenientes de otros capítulos de gasto, de los cuales 10,188.0 miles de pesos se destinaron a Subsidios a la producción, a cargo de BANSEFI, y
 - Reducciones por 101,153.9 miles de pesos, integrados por: i) 100,000.0 miles de pesos transferidos por Agroasemex, S.A. (AGROASEMEX) al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, en atención a las disposiciones de ajuste al gasto público; ii) 697.3 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por la aplicación de medidas de cierre del ejercicio, y iii) 456.6 miles de pesos, por subejercicios presupuestarios.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un ejercicio presupuestario de 3,676,527.4 miles de pesos, mayor en 1,299,141.4 miles de pesos, es decir un 54.6% mayor, respecto de los 2,377,386.0 miles de pesos aprobados, que sumados al Devengado no pagado por 5.6 miles de pesos, y a las Economías por 143.1 miles pesos, resultan en un presupuesto modificado anual de 3,676,676.1 miles de pesos. Destacan por su importancia los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones por 2,336,318.7 miles de pesos, conformados por: i) 1,913,892.2 miles de pesos al SAT, por la recuperación de los aprovechamientos previstos en los artículos 16-A y 16-B de la Ley Aduanera, y destinados al Fideicomiso “Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de Autoridades Aduaneras” (FIDEMICA); ii) 231,929.5 miles de pesos transferidos al SAE por parte del Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes”, para continuar con el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México; iii) 140,690.4 miles de pesos transferidos del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” al INDAABIN, CNSF, CONSAR, SAT, LOTENAL y AFDZEE, para cubrir sus respectivos gastos de operación; iv) 41,365.0 miles de pesos para servicios de impresión y logística de listas oficiales de premios, suministro de medicamentos y servicios de salud, a cargo de LOTENAL, y v) 8,441.6 miles de pesos para cubrir el complemento de la aportación que se realiza en favor del INDETEC, y
 - Reducciones por 1,037,028.6 miles de pesos, integrados por: i) 782,976.2 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por la aplicación de medidas de cierre del ejercicio; ii) 186,494.3 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, en atención a las disposiciones de ajuste al gasto público; iii) 73.1 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por subejercicios presupuestarios, principalmente a cargo de BANSEFI, y iv) 67,485.0 miles de pesos transferidos a otros capítulos de gasto para cubrir compromisos diversos.

Pensiones y Jubilaciones

- No obstante que no se asignó cantidad presupuestaria alguna en este rubro, se presentó un ejercicio de 66,401.3 miles de pesos, provenientes de otros capítulos de gasto, y con los que se atendieron compromisos ante terceros institucionales, a cargo de LOTENAL.

Gasto de Inversión

- El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio de 14,276,498.8 miles de pesos, es decir, un incremento de 12,317,549.0 miles de pesos, 628.8% más respecto al presupuesto aprobado de 1,958,949.8 miles de pesos, que sumados a las Economías por 442.8 miles pesos, resultan en un presupuesto modificado anual de 14,276,941.6 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ La **Inversión Física** registró un ejercicio presupuestario de 45,972.5 miles de pesos, mayor en 45,176.8 miles de pesos, es decir, un 5,677.6% mayor respecto al presupuesto aprobado de 795.7 miles de pesos, y que sumados a las economías por 442.8 miles de pesos, resultan en un presupuesto modificado de 46,415.3 miles de pesos, como se muestra a continuación:
 - En el rubro de *Servicios Generales* se ejercieron 25,017.5 miles de pesos, cifra 24,221.7 miles de pesos mayor al presupuesto original de 795.7 miles de pesos. Ello, derivado de ampliaciones compensadas destinadas, entre otras, al apoyo de programas presupuestarios de inclusión financiera a cargo de BANSEFI;
 - El rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles presentó un ejercicio de 19,148.3 miles de pesos, y Economías por 345.1 miles de pesos. Si bien inicialmente no contó con asignación alguna, durante el ejercicio se debieron atender diversas necesidades, autorizándose ampliaciones netas por 19,493.4 miles de pesos para el INDAABIN, CNSF, SAT y el sector central, principalmente para la adquisición de mobiliario, equipo y bienes informáticos, y
 - En Inversión Pública, se registró un ejercicio presupuestario de 1,806.8 miles de pesos, y Economías por 97.7 miles de pesos. Aun cuando de origen no se aprobaron asignaciones para este capítulo de gasto, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones netas por 1,904.5 miles de pesos, mismos que se destinaron a la realización de diversos trabajos de conservación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, así como adecuaciones para garantizar la accesibilidad y sustentabilidad de los inmuebles, tendientes a optimizar los espacios y el reordenamiento integral de los Centros Administrativos de Servicios.
 - ❖ En **Subsidios** se observó un ejercicio de 21,518.0 miles de pesos, menor en 116,871.9 miles de pesos, equivalentes al 84.5% del presupuesto aprobado de 138,389.9 miles de pesos. Los recursos se orientaron a apoyar el Programa de Inclusión Financiera, a cargo de BANSEFI.
 - ❖ **Otros de Inversión** registró un ejercicio presupuestario de 14,209,008.2 miles de pesos, cifra mayor en 12,389,244.0 miles de pesos, equivalentes a un 680.8%, respecto al presupuesto aprobado de 1,819,764.2 miles de pesos, lo cual refleja ampliaciones netas del mismo orden. La evolución general de este rubro se presenta a continuación:
 - Ampliaciones por 12,788,411.0 miles de pesos, integradas por: i) transferencias del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por 9,850,000.0 miles de pesos, derivadas del cobro de aprovechamientos por concepto de la garantía soberana del Gobierno Federal, y que fueron destinados a capitalizar a las siguientes instituciones: 3,825,000.0 miles de pesos al Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT); 3,075,000.0 miles de pesos al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) y, 2,950,000.0 miles de pesos a Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN); ii) 2,889,411.0 miles de pesos para la adquisición de acciones de organismos internacionales, que tuvieron su origen en el remanente de operación de BANXICO; iii) 42,000.0 miles de pesos para proyectos de integración económica de las organizaciones de productores indígenas y proyectos apoyados por la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas (CDI), que traspasó el Ramo 47

“Entidades No Sectorizadas” a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), y iv) 7,000.0 miles de pesos transferidos por el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” a FND, para contribuir al desarrollo de los sectores agropecuario, rural y pesquero, a través del diseño de esquemas de financiamiento y apoyos; y

- Reducciones por 399,166.9 miles de pesos, integrados por: i) 337,542.4 miles de pesos, por subejercicios presupuestarios, y ii) 61,624.5 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por la aplicación de medidas de cierre del ejercicio.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática^{1/}

- La SHCP ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social, y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende las **funciones**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno, 5 Asuntos Financieros y Hacendarios, y 8 Otros Servicios Generales; la segunda considera las **funciones**: 2 Vivienda y Servicios a la Comunidad, y 7 Otros Asuntos Sociales; y la tercera considera las **funciones**: 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, y 9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 72.3% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un gasto de 34,445,453.1 miles de pesos, mayor en 48.0% respecto al presupuesto aprobado de 23,269,318.1 miles de pesos. Al interior de esta finalidad, la **función 5 Asuntos Financieros y Hacendarios** representó el 87.3%, del presupuesto de la misma, habiéndose erogado 30,083,204.0 miles de pesos, 52.2% más que el presupuesto originalmente aprobado de 19,761,027.9 miles de pesos. Tales recursos permitieron, entre otros:
 - El cumplimiento de la misión de recaudar los recursos tributarios y aduaneros que la Ley prevé, para lo cual el SAT erogó durante el ejercicio fiscal el 55.0% del presupuesto asignado a esta función, implementando nuevas tecnologías para facilitar el cumplimiento de los contribuyentes, haciendo más accesibles sus trámites y servicios, y fortaleciendo los actos de fiscalización, lo que repercutió en una mayor recaudación; la atención de los compromisos del Gobierno Federal en materia de adquisición de acciones de organismos internacionales; y, el acuerdo celebrado con el Estado de México, para otorgar un apoyo económico como complemento a sus participaciones federales.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** representó el 7.7% de las erogaciones totales del Ramo y observó un ejercicio de 3,648,919.8 miles de pesos, cifra 433.0% mayor al presupuesto aprobado de 684,581.7 miles de pesos, y que se explica por lo siguiente:
 - A través de la **función 2 Vivienda y Servicios a la Comunidad**, se erogaron 3,075,000.0 miles de pesos, equivalentes al 84.3% del presupuesto ejercido en esta finalidad. Estos recursos se destinaron a la capitalización de BANOBRAS.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** representó el 20.1% de las erogaciones totales del Ramo, con un ejercicio de 9,554,348.9 miles de pesos, cifra mayor en 229.0% respecto al presupuesto aprobado de 2,903,920.0 miles de pesos, y de entre lo que destaca lo siguiente:
 - A través de la función 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General se erogaron 4,089,243.2 miles de pesos, equivalentes al 42.8% del ejercicio total de la finalidad. De estos, 3,825,000.0 miles de pesos se destinaron a cubrir las aportaciones de capital autorizadas al BANCOMEXT, y 264,243.2 miles de pesos para garantizar la continuidad de las operaciones de la AFDZEE.
 - A través de la función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza se ejercieron 2,515,105.7 miles de pesos, 26.3% del total de los recursos de esta finalidad. Cabe señalar, que AGROASEMEX observó el mayor ejercicio con 1,443,605.7 miles de pesos, que se destinaron a fortalecer el

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2017

aseguramiento y la administración integral de riesgos del sector agropecuario, y al apoyo de la capacidad operativa y administrativa de los fondos y organismos integradores. Igualmente, se canalizaron recursos a los programas de capacitación para productores e intermediarios financieros rurales, a las unidades de promoción y crédito para la constitución de garantías líquidas, y a la reducción de costos de acceso al crédito; para estos fines, la FND ejerció 661,500.0 miles de pesos; el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) erogó 250,000.0 miles de pesos, y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), ejerció 160,000.0 miles de pesos, lo cual contribuyó al logro de los objetivos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por Unidad Responsable (UR):

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (PESOS)			
UR	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
	Total	141	19,517,381.7
100	Secretaría	40	4,612,844.1
110	Unidad de Inteligencia Financiera	4	321,049.8
200	Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	2	172,715.9
213	Unidad de Banca, Valores y Ahorro	1	246,770.6
300	Subsecretaría de Ingresos	6	298,597.5
312	Unidad de Política de Ingresos No Tributarios	2	259,200.4
313	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	2	263,620.9
418	Dirección General Jurídica de Egresos	1	182,269.7
500	Procuraduría Fiscal de la Federación	2	171,568.6
700	Oficialía Mayor	10	1,581,010.9
710	Dirección General de Recursos Financieros	10	1,728,199.6
711	Dirección General de Recursos Humanos	20	4,052,749.1
712	Dirección General de Recursos Materiales Obra Pública y Servicios	24	3,082,621.2
713	Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores	1	114,503.6
714	Conservaduría de Palacio Nacional	9	1,462,293.5
715	Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial	7	967,366.3

1/ Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Elementos Fijos Efectivo	Remuneraciones	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	2,537,277.6	2,537,277.6	2,816,419.1	561,052.9	
Subsecretario	2,521,852.2	2,521,852.2	14,276,817.2	2,488,012.8	
Oficialía Mayor	2,399,455.0	2,399,455.0	2,801,846.8	391,836.2	
Jefatura de Unidad	2,014,665.4	2,486,733.36	82,565,849.3	2,892,442.8	
Dirección General	1,512,172.0	2,405,328.2	101,515,125.7	1,473,050.3	
Dirección General Adjunta	1,073,035.7	1,876,746.4	300,133,689.0	420,445.0	
Dirección de Área	623,086.0	1,191,292.7	580,045,195.9	157,229.1	
Subdirección de Área	318,210.0	591,931.9	482,800,411.0		
Jefatura de Departamento	224,675.2	276,628.3	286,148,179.0		
Enlace (grupo P o equivalente)	132,003.5	199,349.4	205,055,342.0		
Operativo					
Base	99,024.0	129,984.0	146,475,780.0	166,528,468.0	11,453,179.0
Confianza	99,024.0	129,984.0	145,127,220.0	125,799,734.0	
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano ^{1/}					
Consejero para asuntos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo de la SHCP en la Embajada de México en E.U.A	1,943,748.4	1,943,748.4	2,438,822.4	205,988.5	
Comisionada en la Embajada de México en Washington	1,600,733.9	1,600,733.9	2,383,498.9	212,288.5	
Consejero representante de México ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (Paris-Francia)	1,887,173.8	1,887,173.8	2,382,247.7	523,318.4	
Ministro Consejero representante de México ante la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico (Paris. Francia)	2,358,966.5	2,358,966.5	3,141,731.5	410,510.7	

1/ Para el personal Asimilado al Servicio Exterior Mexicano se consideró tipo de cambio con corte al 29 de diciembre de 2017. Personal asignado a Estados Unidos Americanos (19.6629 dólar americano), Personal asignado a Paris –Francia (23.5729 euro), conforme a la cotización del Banco de México.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2017

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Presidente	2,395,097.6	2,395,097.6	3,219,669.4	645,036.8	168.2
Vicepresidente	1,954,467.8	2,132,968.8	30,701,830.7	6,150,883.0	1,604.3
Director General	1,857,469.0	2,083,444.3	121,800,922.7	9,044,653.8	5,696.0
Dirección General Adjunto	1,424,260.9	1,820,669.8	8,182,538.1	607,616.3	382.7
Director	604,468.4	947,162.4	126,048,321.1	9,360,055.7	5,894.7
Subdirector	318,210.0	591,931.9	257,739,531.4	19,139,139.3	12,053.2
Jefe de Departamento	224,675.2	348,382.2	141,645,361.6	10,518,255.7	6,624.1
Enlace (grupo P o equivalente)	199,349.4	199,349.4	793,188.1	58,900.3	37.1
Operativo					
Base	129,902.2	279,081.2	199,588,274.1	2,060,439.4	354,941.2
Categorías					
Hacienda y Crédito Público					
Rama Financiera Bancaria	1,040,973.7	1,820,669.8	219,138,660.4	16,272,728.2	10,248.1

Nota: El presupuesto ejercido del capítulo 1000 en el año 2017 fue de 1,183,113.7 miles de pesos.
FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Presidencia	2,381,989.13	2,381,989.13	860,772.98		
Vicepresidencia	2,014,665.45	6,595,992.72	826,199.55		
Dirección General	21,061,469.04	21,061,469.04	790,164.86		
Dirección de Área	32,219,055.06	32,219,055.06	415,473.39		
Subdirección de Área	14,076,806.67	15,254,085.58	280,379.36		
Jefatura de Departamento	12,831,681.25	26,215,203.14	191,945.88		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo	17,921,376.00	17,921,376.00	3,511,916.59		
Base	70,278,912.00	70,278,912.00	20,076,829.63		
Confianza	2,381,989.13	2,381,989.13	860,772.98		

FUENTE: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CUENTA PÚBLICA 2017

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Presidente	2,468,866.7	2,468,866.7		3,536,113.6	1,025.0
Vicepresidente	2,014,665.4	2,373,030.2		3,408,042.4	1,025.0
Director General	2,147,614.4	2,333,457.7		3,325,649.4	1,025.0
Director General Adjunto	1,468,128.1	1,820,669.8		2,540,778.5	1,025.0
Director de Área	828,572.8	1,191,292.7		1,705,612.6	1,025.0
Subdirector	427,285.2	610,163.4		942,895.2	1,025.0
Jefe de Departamento	285,148.4	359,112.4		593,704.3	1,025.0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Confianza	184,719.6	318,621.0		568,691.0	1,025.0

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR).

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Jefe del SAT ⁽¹⁾	2,521,852.2	2,521,852.2	3,036,638.0	504,370.4	
Administrador General ⁽²⁾	2,169,895.7	2,169,895.7	2,614,429.3	515,299.6	
Administrador Central ⁽²⁾	1,681,648.6	2,171,229.8	2,601,479.7	358,803.1	
Administrador ⁽¹⁾	815,561.5	1,468,128.1	1,789,048.4	162,288.7	
Subadministrador	361,655.3	813,297.0	1,018,958.9		
Jefe de Departamento	231,595.2	359,112.4	478,993.3		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Enlace ⁽³⁾	111,697.6	220,860.6	315,295.6	57,684.0	
Operativo					
Base ⁽⁴⁾	99,024.0	129,984.0	221,175.3	51,529.9	
Confianza ⁽³⁾	99,024.0	129,984.0	221,175.3	36,516.0	
Categorías					
Personal Asimilado al Servicio Exterior Mexicano (PASEM) ⁽⁵⁾					
Agregado Administrativo	220,860.6	293,532.1	402,793.2	742,330.1	
Consejero	197,278.0	527,327.4	675,320.1	914,573.3	
Empleado Administrativo y Técnico	114,604.3	114,604.3	190,734.6	975,613.9	
Ministro	450,863.4	976,335.0	1,212,680.1	1,382,631.5	
Primer Secretario	293,532.1	514,583.4	660,733.3	1,092,052.6	

CUENTA PÚBLICA 2017

Técnico Administrativo "C"	136,069.2	136,069.2	215,303.3	683,988.8
----------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------

- 1 Los Elementos Variables en Efectivo, se refieren al Pago por Riesgo autorizado en el 2017.
- 2 Los Elementos Variables en Efectivo, se refieren al Pago por Riesgo autorizado en el 2017 y el uso del vehículo al que se refieren los Artículos 34 y 35 del Manual de Percepciones 2017.
- 3 Los Elementos Variables en Efectivo, se refieren al pago del Estímulo por Productividad Recaudatoria EPR que se otorga a los niveles de enlace del grupo P11, P12, P13, P33 y los niveles técnicos operativos de confianza, en términos anualizados.
- 4 Los elementos Variables en Efectivo, se refieren al pago del Estímulo por Productividad Recaudatoria EPR que se otorga a los niveles técnicos operativos de base en términos anualizados, y el costo de las Condiciones Generales de Trabajo, promediado por empleado en términos anualizados.
- 5 Los Elementos Variables en Efectivo, se refieren a la diferencia que se cubre en Dólares Americano o EUROS al personal asimilado al Servicio Exterior Mexicano, con el ingreso en pesos del nivel salarial de la plaza ocupada por cada uno. El tipo de cambio del Dólar Americano se tomó en 19.75354 publicado en el DOF del 29 de diciembre de 2017 y el EURO en 23.5729 publicado por el Banco de México en su página por internet.

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo 1/	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Titular	210,154.4	2,521,852.2	298,409.3	NO APLICA	NO APLICA
Jefatura de Unidad	197,752.5	2,373,030.2	278,713.4	NO APLICA	NO APLICA
Dirección General	152,848.1	1,834,177.7	216,477.8	NO APLICA	NO APLICA
Dirección General Adjunta	122,344.0	1,468,128.1	174,782.3	NO APLICA	NO APLICA
Dirección de Área	81,361.3	976,335.0	118,320.6	NO APLICA	NO APLICA
Subdirección de Área	50,846.9	610,163.4	74,304.0	NO APLICA	NO APLICA
Jefatura de Departamento	29,926.0	359,112.4	46,077.5	NO APLICA	NO APLICA
Enlace (grupo P o equivalente)	18,405.1	220,860.6	29,818.9	NO APLICA	NO APLICA
Operativo				NO APLICA	NO APLICA
Base	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Confianza	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

1/ Elementos Fijos Efectivo refiere a: Quinquenios (de \$100.0 a \$225.0); Prima Vacacional de 10 días de sueldo base tabular; Aguinaldo de 40 días de Sueldo Base; Gratificación de 40 días de compensación garantizada, y Ayuda de Despensa por \$565.0.

FUENTE: Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o bien sus equivalentes)					
Presidencia	2,198,664.2	2,198,664.2	2,749,147.2		2,438.4
Director General	1,914,679.0	1,914,679.0	11,937,282.0		12,191.8
Director General Adjunto	1,228,651.2	1,228,651.2	1,519,971.3		2,438.4
Director de Área	828,572.8	1,191,292.6	21,882,213.4		48,767.2

CUENTA PÚBLICA 2017

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Subdirector de Área	328,010.6	610,163.4	17,217,104.0		75,589.1
Jefe de Departamento	231,595.2	328,992.4	534,481.8		138,986.4
Enlace (grupo P o equivalente)	182,158.3	205,489.4	15,427,336.9		131,671.3
Operativo					
Base					
Confianza	108,060.0	120,360.0	27,315,969.6	1,593,655.2	363,965.6

FUENTE: Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

- De igual forma, se conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se indica que la información que corresponde a las entidades del Ramo 06 Hacienda y Crédito Público, se reporta en cada una de las respectivas Cuentas Públicas.